

VALPARAÍSO, 8 de junio de 2017

Oficio N°307/2017

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, en su última sesión, acordó por la unanimidad de los diputados presentes, oficiar a US., para que proporcione el catastro de trabajadores recolectores de frutos silvestres del país, particularmente, aquellos que han perdido su fuente de trabajo producto de los incendios ocurridos el verano pasado, e informe sobre los programas de apoyo relativos a ellos.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **IVÁN FLORES GARCÍA**.

Dios guarde a US.,



**MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL MINISTRO DE AGRICULTURA, DON CARLOS FURCHE.**